

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**TÍTULO: Control de calidad para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo III: Eugenio Gross - Blas de Lezo. Obra de Infraestructura y superestructura**  
**EXPEDIENTE: T-MM6209/OCC0**

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía no dispone actualmente en su plantilla de los recursos humanos necesarios para la realización del Control de calidad para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo III: Eugenio Gross - Blas de Lezo. Obra de Infraestructura y superestructura.

Son medios imprescindibles para la prestación de este servicio, tanto personales como materiales:

1. Laboratorio habilitado para el ejercicio de la actividad como Laboratorio de ensayos para el Control de la Calidad de la Construcción y Obra Pública, según el Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo.

2. Equipo técnico con los siguientes perfiles profesionales:

- 1 Coordinador/a de Control de Calidad de Recepción, con grado universitario o carrera universitaria habilitante para la realización de los trabajos, y experiencia mínima en trabajos análogos a los de la presente actuación de 5 años.

- 1 Responsable de Ensayos Físicos. Titulación Técnico Superior (FP) “Laboratorio de análisis y control de calidad” o equivalente, o grado universitario o carrera universitaria que habiliten para la realización de los trabajos, y experiencia mínima 5 años en trabajos análogos a los de la presente actuación.

- 1 Responsable de Ensayos Químicos. Titulación Técnico Superior (FP) “Laboratorio de análisis y control de calidad” o equivalente, o grado universitario o carrera universitaria que habiliten para la realización de los trabajos, y experiencia mínima 5 años en trabajos análogos a los de la presente actuación.



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

20000203666

1

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		10/07/2025 12:47:23	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsCxxthUzepPpfMw73yF2TI9LC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- 1 Inspector/a de Ensayos No Destructivos de control de soldaduras, que deberá poseer el certificado correspondiente al método de ensayo no destructivo empleado (líquidos penetrantes y ultrasonidos).

- Analistas de laboratorio. Mínimo tres (3). Titulación grado medio FP o superior; experiencia mínima 3 años.

Medios de los que no dispone la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

José María Rivera Zafra

Director Gerente

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		10/07/2025 12:47:23	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsCxxthUzepPpfMw73yF2TI9LC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	